COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO

La Comisión Estatal de Arbitraje Medico (Coesamed) se creó en 1998 como un organismo público descentralizado para atender las controversias y conciliar los conflictos suscitados entre los usuarios de los servicios médicos y los prestadores de carácter publico, privado y social.

Esto hace de la Comisión un organismo promotor de la educación médica, con el propósito de elevar la calidad de la atención y los servicios médicos en el estado.

La Coesamed estructuró los mecanismos para actuar como mediador imparcial en la resolución de conflictos, lo que implicó actuar bajo la normatividad jurídica que exige el estado de derecho.

En el periodo objeto de este informe se atendieron 220 asuntos, se dieron pláticas a médicos en 13 municipios del estado con una asistencia de 935 personas, y pláticas a la ciudadanía en general en 19 municipios, con una asistencia de mil 112 personas.